

Fecha: La de la firma

María José García García

Ref.: BandeJA240110

Jefa de Servicio de Bienes Culturales

(RE: INT/2023/000000000916195)

Delegación Territorial de Turismo, Cultura y
Deporte de Sevilla

Asunto: Supervisión de Proyecto de Obra

Calle Levías, 17
41004 Sevilla

EXPEDIENTE: S23.1222.41_

TÍTULO: PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE RESTAURACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DE LA LADERA NORTE DE LA ZONA DE ACCESO A LA PUERTA TRIUNFAL DEL ANFITEATRO ROMANO DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE ITÁLICA

LOCALIDAD: SANTIPONCE (SEVILLA)

En relación con el proyecto de referencia, y conforme a su solicitud, le comunicamos que dicho proyecto no precisa de supervisión preceptiva por esta Oficina de Supervisión, dado que:

- su presupuesto base de licitación es inferior a 500.000 euros, IVA excluido, conforme a lo dispuesto en el artículo 235, Supervisión de proyectos, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- la finalidad del proyecto es junto a la reparación de pavimentos, la demolición de un muro de mampostería y ladrillo que delimita la zona de explanada de acceso a la Puerta Triunfal del Anfiteatro de Itálica, y la construcción, en su lugar, de un nuevo muro de hormigón armado y mampostería, que cumpla la misma función del que sustituye, sin atender éste a una función estructural de aseguramiento de la estabilidad y seguridad del bien que delimita, y del que forma parte como elemento de la urbanización del entorno, y no como un elemento con una función estructural con respecto a otros elementos o partes de edificación o su conjunto.

Señalar que la propia estabilidad y seguridad de los elementos constructivos se ha de garantizar en todo momento, ya sea en su traslado y maniobra, ejecución, así como en su disposición final, garantizando sus mínimas características materiales, de consistencia y autoportantes, tanto en obras que afecten o no a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra.

EL JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN
Fdo.: Valentín Párraga de las Marinas

Calle San Jose, 13
41004 Sevilla
Teléf: 955 036 400
Fax : 955 036 406



FIRMADO POR	VALENTIN PARRAGA DE LAS MARINAS	12/01/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm99WJZ5X6JYJZ29XR4TQVF4E3Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	